



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 31 de marzo de 2026, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **La Ley** y 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey**, así como del numeral **III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

El acto fue presidido por el Lic. Osiris Nazareth García Huerta, Subdirector de Servicios Generales, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medio de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (**Compras MX**), reportando el sistema, que se recibió la proposición del licitante: **IO-TECH, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON ULTRASIST, S.A. DE C.V., LEAN4IT, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON MAYSOFT GLOBAL. S. DE R.L. DE C.V. Y TYCOMM DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V., SIE SISTEMAS, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V., SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.**

Se adjunta pantalla de la Plataforma - Compras MX:

Código del expediente E-2026-00022461	Número de procedimiento de contratación ① LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026	Estatus del procedimiento de contratación ② EN APERTURA
Código interno del procedimiento P-2026-00016861	Nombre del procedimiento de contratación SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	
Licitantes que han presentado proposición: 5		

Datos GeneralesRequerimientosSolicitudes de aclaraciónProposicionesEvaluaciónConfiguración de OSDFalloDatos relevantes del contratoBitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	IO-TECH SA DE CV	17/03/2026 13:40	31/03/2026 00:05	31/03/2026 10:00	1	Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
2	LEAN4IT SC	24/03/2026 13:11	31/03/2026 02:41	31/03/2026 10:02	2	Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
3	ND NEGOCIOS DIGITALES SA DE CV	13/03/2026 17:54	31/03/2026 02:12	31/03/2026 10:22		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
4	SIE SISTEMAS SA DE CV	20/03/2026 12:18	31/03/2026 02:04	31/03/2026 10:22		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
5	SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS SA DE CV	17/03/2026 16:07	31/03/2026 09:37	31/03/2026 10:03	1	Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver

<< < 1 > >> 10





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN
ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS
COMPLEMENTARIOS.**

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de la proposición recibida a través de la Plataforma Compras MX, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual se integra a la presente Acta como **Anexo 1**, el **Anexo 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA**, del licitante, asimismo y con fundamento en los artículos 46 fracción II de **La Ley** y 92 séptimo párrafo del **RLey**, se anexa a esta acta la propuesta económica del licitante, como **Anexo 2**.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se entregan para su evaluación a los representantes del Área Técnica y Requirente.

De conformidad con el artículo 46 fracción II de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ésta, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través de la plataforma Compras MX el día **6 de abril de 2026**, a las **17:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 92 del **RLey** a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará de manera electrónica por las personas servidoras públicas que intervienen en ellas, de conformidad con lo señalado en los artículos 36 y 50 de **La Ley**.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:30 horas** del día **31 de marzo del 2026**. La presente acta consta de **3 páginas y 2 anexos**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Osiris Nazareth García Huerta	Subdirector de Servicios Generales.	Presente por video conferencia.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN
ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS
COMPLEMENTARIOS.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Oscar Rocha Orozco	Director de Tecnologías de la Información y representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ANEXO 1



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 www.fonacot.gob.mx



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.**

LICITANTE: IO-TECH, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON ULTRASIST, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		IO-TECH, S.A. DE C.V.			ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.							
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO							
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A", o en su caso exhibir la constancia de inscripción en el registro único de participantes se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", manifestando que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A	X	1 AL 70 CORREO 172 AL 174		X	71 AL 171 CORREO 175 AL 176	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de La Ley. Anexo 6	X	177 AL 179		X	180 AL 181	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8	X	182 AL 184		X	185 AL 186	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 58 del RLey. Anexo 5	X	202 AL 204		X	205 AL 206	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	X	207 AL 209		X	210 AL 211	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		IO-TECH, S.A. DE C.V.			ULTRASIST, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE" , podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	212 AL 250		X	251 AL 253	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	X	254 AL 256		X	257 AL 258	
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidores públicas que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12	X	187 AL 189		X	190 AL 191	
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13	X	192 AL 194		X	195 AL 196	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	287 AL 289		X	290 AL 291	
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el artículo 40 fracción XXI de La Ley. Anexo 16 .	X	197 AL 199		X	200 AL 201	



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA						
DESCRIPCIÓN		IO-TECH, S.A. DE C.V.			ULTRASIST, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA			PRESENTA	
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php	X	292 AL 295		X	296 AL 306
13.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	X	259 AL 286			
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES..						
1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidos en el Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 84			
2.	El licitante deberá presentar los documentos solicitados en el numeral XXVII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA PODER SER EVALUADO EN EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES del Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” .	X	85 AL 278			
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.						





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA						
DESCRIPCIÓN		IO-TECH, S.A. DE C.V.			ULTRASIST, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA			PRESENTA	
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO NO
3.	Para ser evaluados a través del criterio de evaluación de puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el cuadro de puntos y porcentajes del numeral VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria	X		3498 AL 3543 1640 AL 1967 3770 AL 4002 2428 AL 3169 1968 AL 2194 4003 AL 4744 47445 AL 4891 2195 AL 2427 3170 AL 3497 671 AL 897 279 AL 670 898 AL 1639 3544 AL 3769		
La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa, derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación de puntos y porcentajes. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 90 de La Ley. Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3 , el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.						



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.**

LICITANTE: LEAN4IT, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON MAYSOFT GLOBAL. S. DE R.L. DE C.V. Y TYCOMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA												
DESCRIPCIÓN				LEAN4IT, S.C.			MAYSOFT GLOBAL. S. DE R.L. DE C.V.			TYCOMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
				PRESENTA			PRESENTA			PRESENTA		
				SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.												
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO												
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 del RLEY . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A , o en su caso exhibir la constancia de inscripción en el registro único de participantes se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”, manifestando que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A			X	1 AL 22 CORREO 347 AL 348		X	23 AL 300		X	301 AL 346	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de La Ley. Anexo 6			X	349 AL 351		X	352		X	353	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8			X	354 AL 356		X	357		X	358	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 58 del RLEY. Anexo 5			X	374 AL 376		X	377		X	378	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1			X	379 AL 381		X	382		X	383	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA										
DESCRIPCIÓN		LEAN4IT, S.C.			MAYSOFT GLOBAL. S. DE R.L. DE C.V.			TYCOMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	384 AL 387		X	388 AL 389		X	390 AL 391	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	X	392 AL 393		X	394		X	395	
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidores públicas que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12	X	359 AL 361		X	362		X	363	
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13	X	364 AL 366		X	367		X	368	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	409 AL 411		X	412 AL 413		X	414 AL 415	
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el artículo 40 fracción XXI de La Ley . Anexo 16 .	X	369 AL 371		X	372		X	373	



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA										
DESCRIPCIÓN		LEAN4IT, S.C.			MAYSOFT GLOBAL. S. DE R.L. DE C.V.			TYCOMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php	X	416 AL 438		X	439 AL 444		X	445 AL 448	
13.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple	X	396 AL 408							
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES..										
1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidos en el Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico	X	449 AL 560							
2.	El licitante deberá presentar los documentos solicitados en el numeral XXVII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA PODER SER EVALUADO EN EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES del Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” .	X	561 AL 785							
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.										



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA										
DESCRIPCIÓN		LEAN4IT, S.C.			MAYSOFT GLOBAL. S. DE R.L. DE C.V.			TYCOMM DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
3.	Para ser evaluados a través del criterio de evaluación de puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el cuadro de puntos y porcentajes del numeral VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria.	X	786 AL 1795							
La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa, derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación de puntos y porcentajes. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 90 de La Ley. Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.										





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

LICITANTE: ND NEGOCIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO				
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del R Ley . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A , o en su caso exhibir la constancia de inscripción en el registro único de participantes se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”, manifestando que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	1 AL 82 CORREO 1	
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de La Ley . Anexo 6 .	X	1	
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley . Anexo 8 .	X	1	
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del R Ley . Anexo 5 .	X	1	
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO . Anexo 1 .	X	1	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere “ GRANDE ”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	1 AL 2	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	X	1	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidores públicas que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12.	X	1	
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13.	X	1	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	1 AL 2	
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el Artículo 40 frac. XXI de La Ley. Anexo 16.	X	1	
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php	X	1 AL 22	
13.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	X	1 Manifiesta que no participa de manera conjunta	
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.				





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN		PRESENTA	
		SI	No. DE FOLIO
1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidos en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 88
2.	El licitante deberá presentar los documentos solicitados en el numeral XXVII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA PODER SER EVALUADO EN EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES del Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" .	X	1 AL 152
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.			
3.	Para ser evaluados a través del criterio de evaluación de puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el cuadro de puntos y porcentajes del numeral VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria	X	1 AL 528
La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa, derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación de puntos y porcentajes. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 90 de La Ley. Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3 , el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.			



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.**

**LICITANTE: SIE SISTEMAS, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT,
S.A. DE C.V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA						
DESCRIPCIÓN	SIE SISTEMAS, S.A. DE C.V.			GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.		
	PRESENTA			PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su documentación legal - administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.						
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO						
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A ", o en su caso exhibir la constancia de inscripción en el registro único de participantes se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", manifestando que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A			X	1 AL 113 CORREO 194	X 114 AL 193 CORREO 195
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de La Ley. Anexo 6			X	196	X 197
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8			X	198	X 199
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 58 del RLey. Anexo 5			X	206	X 207



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		SIE SISTEMAS, S.A. DE C.V.			GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1	X	208		X	209	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere "GRANDE" , podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	210		X	211 AL 212	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	X	213		X	214	
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12	X	200		X	201	
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13	X	202		X	203	
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	230		X	231	
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el artículo 40 fracción XXI de La Ley. Anexo 16 .	X	204		X	205	





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		SIE SISTEMAS, S.A. DE C.V.			GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php	X	232 AL 233		X	234 AL 236	
13.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	X	215 AL 229				
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES..							
1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidos en el Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 217				
2.	El licitante deberá presentar los documentos solicitados en el numeral XXVII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA PODER SER EVALUADO EN EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES del Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” .	X	218 AL 353				
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.							



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		SIE SISTEMAS, S.A. DE C.V.			GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
3.	Para ser evaluados a través del criterio de evaluación de puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el cuadro de puntos y porcentajes del numeral VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria	X	620 AL 931 619 470 AL 609 616 AL 618 354 AL 369 932 AL 1082 1180 AL 1184 1083 AÑ 1179 609 AL 615				
La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa, derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación de puntos y porcentajes. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 90 de La Ley. Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3 , el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.							





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.**

**LICITANTE: SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS, S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON
KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA						
DESCRIPCIÓN	SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS, S.A. DE C.V.			KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
	PRESENTA			PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.						
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO						
1.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A , o en su caso exhibir la constancia de inscripción en el registro único de participantes se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”, manifestando que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A					
	X	1 AL 6 CORREO 7 AL 8				X
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de La Ley. Anexo 6					
	X	9 AL 10				X
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de La Ley. Anexo 8					
	X	11 AL 12				X
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 58 del RLey. Anexo 5					
	X	19 AL 20				X
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1					
	X	21 AL 22				X



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS, S.A. DE C.V.			KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9 . Nota: En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	23 AL 25				X
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10 .	X	26 AL 27				X
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, con las personas servidores públicas que establece el Protocolo de actuación en contrataciones. Anexo 12	X	13 AL 14				X
9.	El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 13	X	15 AL 16				X
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	134 AL 135				X
11.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo, conforme a las condiciones descritas en el Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos con otro licitante que haya participado en el procedimiento, ni con un tercero de conformidad con el artículo 40 fracción XXI de La Ley . Anexo 16 .	X	17 AL 18				X





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS, S.A. DE C.V.			KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
12.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página: https://sistemacredito.fonacot.gob.mx/modulosEspeciales_FONACOT/afiliaciones.php	X	136 AL 158				X
13.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo, deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 12 del presente numeral. Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	X	28 AL 133				
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES..							
1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidos en el Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 96				
2.	El licitante deberá presentar los documentos solicitados en el numeral XXVII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA PODER SER EVALUADO EN EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES del Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio” .	X	97 AL 328				
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.							





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1. DE LA CONVOCATORIA							
DESCRIPCIÓN		SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS, S.A. DE C.V.			KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		
		PRESENTA			PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO	SI	No. DE FOLIO	NO
3.	Para ser evaluados a través del criterio de evaluación de puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el cuadro de puntos y porcentajes del numeral VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria	X	329 AL 1355				
La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa, derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación de puntos y porcentajes. La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 90 de La Ley. Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.							





Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA
CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA
CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

ANEXO 2



IO-TECH, S.A. DE C.V. y ULTRASIST, S.A. DE C.V., en adelante “EL CONSORCIO” presentan **PROPUESTA CONJUNTA** para la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026** para la “**CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS**”.

ANEXO 15 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”

Ciudad de México a, 31 de marzo de 2026.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES P R E S E N T E

Yo, **C. Jesús Antonio Rodríguez Landeros**, en mi carácter de **Representante Común** de la participación conjunta conformada por **IO-TECH, S.A. DE C.V., y ULTRASIST, S.A. DE C.V.**, en adelante “**EL CONSORCIO**”, me refiero al procedimiento para la **Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026** para la “**CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS**”, en el que “**EL CONSORCIO**” participa.

Sobre el particular, presentamos el **ANEXO 15 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”**, indicando que los precios ofertados han sido debidamente verificados considerando lo establecido en el **ANEXO 14 “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO”**.

Concepto bajo demanda

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de “El Proveedor”, conforme a lo señalado en este Documento, y se ejercerá en la modalidad de servicios mínimos y máximos conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para Nuevo Sistema o Desarrollo.

1. Soporte técnico para la Administración y Operación.

Respuesta a Junta de Aclaraciones

1054143	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA ANEXO 15 TABLA 1 SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	DICE: “CANTIDAD DE SERVICIOS MENSUALES MÁXIMOS SOLICITADOS (C) [...] 10” PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR, DERIVADO DE QUE EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN SEÑALA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES PARA EL 31 DE MARZO DE 2026, POR LO QUE EL FALLO E INICIO DEL SERVICIO SE DARÁN EN EL MES DE ABRIL DE 2026. SI LA VIGENCIA DEL CONTRATO FINALIZA DE MANERA IMPRORROGABLE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, EL TIEMPO EFECTIVO MÁXIMO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE 9 MESES. EN ESE SENTIDO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL ANEXO 15 EN LA COLUMNA “CANTIDAD DE SERVICIOS MENSUALES MÁXIMOS SOLICITADOS (C)” EN LUGAR DE 10 MESES DEBEN SER 9 MESES? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERAN COTIZAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS MENSUALES MÁXIMOS SOLICITADOS (C) DE 9 MESES.
---------	-------------------------------------	-----------	---	--	--

IO-TECH, S.A. DE C.V. y ULTRASIST, S.A. DE C.V., en adelante "EL CONSORCIO" presentan PROPUESTA CONJUNTA para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 para la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS".

No.	Nombre Del Sistema / Aplicación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual sin IVA (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	CREDERE EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: a) PORTAL MULTIBANCOS DE CENTROS DE TRABAJO b) PORTAL DE TRABAJADORES, c) JTRAC, d) GITLAB e) MONITOR ORACLE CLOUD f) DWH g) AMBIENTES BAJOS h) NEARLINE i) JBOSS j) WEBLOGICS	Servicio	\$1,992,453.00	1	9	\$1,992,453.00	\$17,932,077.00
2	SISTEMA DE CITAS DE CENTROS DE TRABAJO	Servicio	\$127,178.00	1	9	\$127,178.00	\$1,144,602.00
3	PORTAL PRE-REGISTRO CENTROS DE TRABAJO (MICROSITIO)	Servicio	\$84,785.00	1	9	\$84,785.00	\$763,065.00
4	TABLEROS BI	Servicio	\$127,178.00	1	9	\$127,178.00	\$1,144,602.00
5	MESA CENTRAL DE SERVICIO	Servicio	\$423,926.00	1	9	\$423,926.00	\$3,815,334.00
6	DISPERSIÓN WEB Y SERVIDOR DE BANCOS (CAPTACION Y DISPERSIÓN)	Servicio	\$1,441,349.00	1	9	\$1,441,349.00	\$12,972,141.00
7	COLDVIEW	Servicio	\$42,393.00	1	9	\$42,393.00	\$381,537.00
						Subtotal	\$4,239,262.00
						IVA	\$678,281.92
						Total con IVA	\$4,917,543.92
							\$44,257,895.28

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Costo total mínimo: **Cuatro millones doscientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N. sin IVA**

Costo total máximo: **Treinta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N. sin IVA**

000002

IO-TECH, S.A. DE C.V. y ULTRASIST, S.A. DE C.V., en adelante "EL CONSORCIO" presentan PROPUESTA CONJUNTA para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 para la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS".

2. Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación y motor de base de datos.

Para el caso en la necesidad del desarrollo de un nuevo sistema, el costo fijo por brindar soporte técnico para la administración y operación, deberá estar en función del o los lenguajes de programación, de motor de la base de datos, o en su caso de la suma de ambos conceptos, y en apego a la siguiente tabla de cotización:

2.1. Lenguaje de programación.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	JAVA y PHP	Servicio	\$22,212.00	0	3	\$0.00	\$66,636.00
2	HTML y PHP	Servicio	\$11,106.00	0	3	\$0.00	\$33,318.00
3	PHP	Servicio	\$7,404.00	0	3	\$0.00	\$22,212.00
4	JAVA	Servicio	\$14,808.00	0	3	\$0.00	\$44,424.00
5	HTML	Servicio	\$7,404.00	0	3	\$0.00	\$22,212.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	Servicio	\$11,106.00	0	3	\$0.00	\$33,318.00
Subtotal						\$0.00	\$222,120.00
IVA						\$0.00	\$35,539.20
Total con IVA						\$0.00	\$257,659.20

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Costo total mínimo: **Cero pesos 00/100 M.N. sin IVA**

Costo total máximo: **Doscientos veintidós mil ciento veinte pesos 00/100 M.N. sin IVA**

2.2. Motor de Base de Datos.

No.	Sistema de Información bajo motor de base datos	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	MySQL	Servicio	\$6,720.00	0	3	\$0.00	\$20,160.00
2	SQL Server	Servicio	\$10,080.00	0	3	\$0.00	\$30,240.00
Subtotal						\$0.00	\$50,400.00
IVA						\$0.00	\$8,064.00
Total con IVA						\$0.00	\$58,464.00

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Costo total mínimo: **Cero pesos 00/100 M.N. sin IVA**

Costo total máximo: **Cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. sin IVA**

IO-TECH, S.A. DE C.V. y ULTRASIST, S.A. DE C.V., en adelante "EL CONSORCIO" presentan PROPUESTA CONJUNTA para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 para la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS".

3. Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.

Para el caso en la ejecución de procesos adicionales, el costo fijo por ejecución de nuevos procesos operativos; son actividades de ejecución de procesos batch, tareas rutinarias, ejecución de shells, ejecución de scripts, ejecución de paquetes entre otros, y su costo fijo durante la vigencia del contrato y serán en pesos mexicanos, dependiendo de la frecuencia solicitada y en apego a la siguiente tabla de cotización:

Ejecución de procesos

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario por frecuencia solicitada (A)	Cantidad de servicios mínimos Solicitados adicionales (B)	Cantidad de servicios máximos Solicitados adicionales (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	Ejecución de proceso diario adicional	Servicio	\$174.00	0	1825	\$0.00	\$317,550.00
2	Ejecución de proceso semanal adicional	Servicio	\$232.00	0	270	\$0.00	\$62,640.00
3	Ejecución de proceso mensual adicional	Servicio	\$360.00	0	60	\$0.00	\$21,600.00
Subtotal						\$0.00	\$401,790.00
IVA						\$0.00	\$64,286.40
Total con IVA						\$0.00	\$466,076.40

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Costo total mínimo: **Cero pesos 00/100 M.N. sin IVA**

Costo total máximo: **Cuatrocientos un mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N. sin IVA**

4. Módulo Adicional

Para el caso en la administración y operación de un módulo adicional; el cual se debe de entender a la ampliación de funcionalidades y/o módulos de un sistema que se encuentre a cargo del proveedor de Servicio de gestión, operación y soporte técnico del sistema Credere y sistemas complementarios, y que no esté dentro de las funcionalidades de los sistemas base, el proveedor de servicio deberá de llevar a cabo la siguiente cotización por lenguaje de programación, los cuales serán sujetos a las mismas condiciones técnicas y administrativas de este contrato.

IO-TECH, S.A. DE C.V. y ULTRASIST, S.A. DE C.V., en adelante "EL CONSORCIO" presentan PROPUESTA CONJUNTA para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 para la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS".

Se atiende precisión técnica, publicada en el Acta de cierre de la Junta de Aclaraciones de fecha 25 de marzo de 2026

En el documento de la Convocatoria en el "ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" en su inciso 3.- Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos, sub inciso 3.1 Módulo Adicional

Lo anterior para que los servicios antes solicitados sean congruentes y alineados a la vigencia del servicio.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	JAVA y PHP	Servicio	\$8,820.00	0	9	\$0.00	\$79,380.00
2	HTML y PHP	Servicio	\$4,410.00	0	9	\$0.00	\$39,690.00
3	PHP	Servicio	\$2,940.00	0	9	\$0.00	\$26,460.00
4	JAVA	Servicio	\$5,880.00	0	9	\$0.00	\$52,920.00
5	HTML	Servicio	\$2,940.00	0	9	\$0.00	\$26,460.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	Servicio	\$4,410.00	0	9	\$0.00	\$39,690.00
Subtotal						\$0.00	\$264,600.00
IVA						\$0.00	\$42,336.00
Total con IVA						\$0.00	\$306,936.00

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Costo total mínimo: **Cero pesos 00/100 M.N. sin IVA**

Costo total máximo: **Doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N. sin IVA**

IO-TECH, S.A. DE C.V. y ULTRASIST, S.A. DE C.V., en adelante “EL CONSORCIO” presentan PROPUESTA CONJUNTA para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 para la “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS”.

CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

No	Descripción del Servicio	Monto Total Mínimo sin I.V.A.	Monto Total Máximo sin I.V.A.
1	Soporte técnico para la Administración y Operación.	\$4,239,262.00	\$38,153,358.00
2.1.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación.	\$0.00	\$222,120.00
2.2.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; motor de base de datos.	\$0.00	\$50,400.00
3	Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.	\$0.00	\$401,790.00
4	Módulo Adicional.	\$0.00	\$264,600.00
Subtotal		\$4,239,262.00	\$39,092,268.00
IVA		\$678,281.92	\$6,254,762.88
TOTAL		\$4,917,543.92	\$45,347,030.88

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Monto total mínimo: **Cuatro millones doscientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N. sin IVA**

Monto total máximo: **Treinta y nueve millones noventa y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N. sin IVA**

Acabando el proceso de toma de operación, entendiéndose que deberá ser al 100% de los procesos y ejecución de trabajos, se documentará a través de Acta – Entrega Operativa.

Con dicha fecha de Acta – Entrega Operativa, se dará el inicio formal de la prestación del servicio con lo cual se podrá considerar como servicio devengado para que posteriormente se realicen los trabajos de generación y recepción de entregables y el correspondiente proceso de facturación en apego al Instrumento Contractual.

CONDICIONES COMERCIALES

- En la presente Propuesta Económica se considera lo establecido en el Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio”.
- El importe se expresa con dos decimales (0.00).
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.
- Aceptamos que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en nuestra propuesta en términos de lo establecido en el inciso F. del numeral VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES de la convocatoria, siempre y cuando ésta no afecte los precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contaremos con un plazo de 24 horas posteriores al acto de notificación de fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.
- Los precios se expresan en Moneda Nacional.

IO-TECH, S.A. DE C.V. y ULTRASIST, S.A. DE C.V., en adelante "EL CONSORCIO" presentan **PROPUESTA CONJUNTA** para la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL** No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 para la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS".

- La vigencia de la propuesta económica es por el ejercicio fiscal 2026.
- Los precios son fijos e inalterables durante la vigencia del contrato.
- Manifestamos nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" de la Convocatoria y aceptamos que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

RESPUESTA JUNTA DE ACLARACIONES

1054838	LA ORDEN MEXICO S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ANEXO 15	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FAVOR DE ACLARAR SI EL IMPORTE EN LETRA DEBERÁ SER EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL Y SIN INCLUIR IVA POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO	ES CORRECTO, EL IMPORTE EN LETRA SEÑALADO EN EL ANEXO 15 DE LA CONVOCATORIA DEBERA SER SEÑALADO EN MONEDA NACIONAL Y SIN INCLUIR IVA.
---------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	---	---

Protesto lo necesario



Jesús Antonio Rodríguez Landeros
Representante Común del Consorcio
IO-TECH, S.A. DE C.V., RFC: IOT250326624,
ULTRASIST, S.A. DE C.V., RFC: ULT940623AGO

	 Servicios para TI	
Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México CP.03230. RFC: LEA150821VB5 LEAN4IT S.C	Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX RFC: CVI041207JEA MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A, MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO RFC: TME010125858 TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA


1

		
Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México CP.03230. RFC: LEA150821VB5 LEAN4IT S.C	Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX RFC: CVI041207JEA MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A, MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO RFC: TME010125858 TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 31 de marzo de 2026

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES PRESENTE

Yo **EDGAR ANTONIO MARTÍNEZ DUARTE** en mi carácter de **REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO** me refiero al procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL** número **LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026**, para la contratación del **SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS**, convocado por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)**, procedimiento en las empresas **LEAN4IT S.C. (desde ahora LEAN4IT)**, **MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V. (desde ahora MAYYSOFT)** y **TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V. (desde ahora TYCOMM)** que por mí representadas participan.

En atención a lo anterior, me permito presentar como parte de nuestra propuesta el documento denominado **ECONÓMICA**, que contempla y detalla lo especificado en el documento **ANEXO TÉCNICO** de la presente solicitud.

En espera de que el presente documento cumpla con las necesidades de **INFONACOT** quedo a sus órdenes.



Edgar Antonio Martínez Duarte
Lean4IT S.C.
Tel: (55) 48223354
Representante Común del Consorcio

		
Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México CP.03230. RFC: LEA150821VB5 LEAN4IT S.C	Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX RFC: CVI041207JEA MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A, MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO RFC: TME010125858 TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

ANEXO 15

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

1. Soporte técnico para la Administración y Operación.

No.	Nombre Del Sistema / Aplicación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual sin IVA (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	CREDERE EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: a) PORTAL MULTIBANCOS DE CENTROS DE TRABAJO b) PORTAL DE TRABAJADORES, c) JTRAC, d) GITLAB e) MONITOR ORACLE CLOUD f) DWH g) AMBIENTES BAJOS h) NEARLINE i) JBOSS j) WEBLOGICS	Servicio	\$665,000.00	1	9	\$ 665,000.00	\$ 5,985,000.00
2	SISTEMA DE CITAS DE CENTROS DE TRABAJO	Servicio	\$350,000.00	1	9	\$ 350,000.00	\$ 3,150,000.00
3	PORTAL PRE-REGISTRO CENTROS DE TRABAJO (MICROSITIO)	Servicio	\$250,000.00	1	9	\$ 250,000.00	\$ 2,250,000.00
4	TABLEROS BI	Servicio	\$250,000.00	1	9	\$ 250,000.00	\$ 2,250,000.00
5	MESA CENTRAL DE SERVICIO	Servicio	\$480,000.00	1	9	\$ 480,000.00	\$ 4,320,000.00
6	DISPERSIÓN WEB Y SERVIDOR DE BANCOS (CAPTACION Y DISPERSIÓN)	Servicio	\$140,000.00	1	9	\$ 140,000.00	\$ 1,260,000.00
7	COLDVIEW	Servicio	\$60,000.00	1	9	\$ 60,000.00	\$ 540,000.00
Subtotal						\$2,195,000.00	\$ 19,755,000.00
IVA						\$ 351,200.00	\$ 3,160,800.00
Total con IVA						\$2,546,200.00	\$ 22,915,800.00

		
Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México CP.03230. RFC: LEA150821VB5 LEAN4IT S.C	Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX RFC: CVI041207JEA MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A, MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO RFC: TME010125858 TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20
Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México, México CP.03230.
RFC: LEA150821VB5
LEAN4IT S.C

Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los
Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX
RFC: CVI041207JEA
MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.

CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL.
SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A,
MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
RFC: TME010125858
TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

		
Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México CP.03230. RFC: LEA150821VB5 LEAN4IT S.C	Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX RFC: CVI041207JEA MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A, MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO RFC: TME010125858 TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20
Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México, México CP.03230.
RFC: LEA150821VB5
LEAN4IT S.C

Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los
Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX
RFC: CVI041207JEA
MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.

		
Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México CP.03230. RFC: LEA150821VB5 LEAN4IT S.C	Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX RFC: CVI041207JEA MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A, MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO RFC: TME010125858 TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

Ejecución de procesos

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario por frecuencia solicitada (A)	Cantidad de servicios mínimos Solicitados adicionales (B)	Cantidad de servicios máximos Solicitados adicionales (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	Ejecución de proceso diario adicional	Servicio	\$2,000.00	0	1825	\$-	\$3,650,000.00
2	Ejecución de proceso semanal adicional	Servicio	\$2,500.00	0	270	\$-	\$ 675,000.00
3	Ejecución de proceso mensual adicional	Servicio	\$5,000.00	0	60	\$-	\$ 300,000.00
Subtotal						\$-	\$4,625,000.00
IVA						\$-	\$ 740,000.00
Total con IVA						\$-	\$5,365,000.00

3. Módulo Adicional

Para el caso en la administración y operación de un módulo adicional; el cual se debe de entender a la ampliación de funcionalidades y/o módulos de un sistema que se encuentre a cargo del proveedor de Servicio de gestión, operación y soporte técnico del sistema Credere y sistemas complementarios, y que no esté dentro de las funcionalidades de los sistemas base, el proveedor de servicio deberá de llevar a cabo la siguiente cotización por lenguaje de programación, los cuales serán sujetos a las mismas condiciones técnicas y administrativas de este contrato.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	JAVA y PHP	Servicio	\$100,000.00	0	9	\$-	\$ 900,000.00
2	HTML y PHP	Servicio	\$100,000.00	0	9	\$-	\$ 900,000.00
3	PHP	Servicio	\$ 50,000.00	0	9	\$-	\$ 450,000.00
4	JAVA	Servicio	\$ 50,000.00	0	9	\$-	\$ 450,000.00
5	HTML	Servicio	\$ 50,000.00	0	9	\$-	\$ 450,000.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	Servicio	\$ 50,000.00	0	9	\$-	\$ 450,000.00
Subtotal						\$-	\$3,600,000.00
IVA						\$-	\$ 576,000.00
Total con IVA						\$-	\$4,176,000.00

		
Av. Insurgentes Sur Ext. 1458, Piso 19 y 20 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México CP.03230. RFC: LEA150821VB5 LEAN4IT S.C	Av. Revolución #365, Piso 5, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03800, CDMX RFC: CVI041207JEA MAYSOFT GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	CALLE ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 57, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, ALCALDÍA GUSTAVO A, MADERO, C.P. 07730, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO RFC: TME010125858 TYCOMM DE MEXICO S.A. DE C.V.

CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

No	Descripción del Servicio	Monto Total Mínimo sin I.V.A.	Monto Total Máximo sin I.V.A.
1	Soporte técnico para la Administración y Operación.	\$2,195,000.00	\$19,755,000.00
2.1.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación.	\$-	\$ 1,200,000.00
2.2.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; motor de base de datos.	\$-	\$ 600,000.00
3	Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.	\$-	\$ 4,625,000.00
4	Módulo Adicional.	\$-	\$ 3,600,000.00
Subtotal		\$2,195,000.00	\$29,780,000.00

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:
Monto total mínimo: Dos Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.
Monto total máximo: Veintinueve Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.

- Notas:**
- EL CONSORCIO entiende y acepta que** se verifíco que el costo total mínimo y máximo propuestos (antes de IVA), son iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
 - A fin de integrar nuestra cotización se consideró lo establecido en el **Anexo 14 “Características Técnicas del Servicio”**.
 - Esta propuesta se presenta en Moneda Nacional (peso mexicano).
 - Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.
 - En términos de lo establecido en el inciso **F**. del numeral **VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria, aceptamos que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en nuestra propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo se contará con un plazo de 24 horas posteriores al acto de notificación fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de **La Ley**.



Edgar Antonio Martínez Duarte
Lean4IT S.C.
Tel: (55) 48223354
Representante Común del Consorcio



CONVERTIMOS LOS RETOS TECNOLÓGICOS EN SOLUCIONES DIGITALES



Propuesta Económica

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026,
PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL
SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y
SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS".



Av. Insurgentes Sur 1524, Int. PO-04, Piso 10, Col.
Crédito Constructor, Alc. Benito Juárez, Ciudad de
México, C.P. 03940



52 55 5535.4831



contacto@negocios-digitales.com.mx

negocios-digitales.com.mx

ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, 31 DE MARZO DE 2026

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Presente.

En relación a la **Licitación Pública Electrónica Nacional LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 para la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"**, el que suscribe **Hipólito Hernández Reyes** en mi carácter de **Administrador Único** de la empresa **ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.**, me permito presentar la siguiente propuesta económica.

CONCEPTO BAJO DEMANDA

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de **ND**, conforme a lo señalado en este Documento, y se ejercerá en la modalidad de servicios mínimos y máximos conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para Nuevo Sistema o Desarrollo.

1. Soporte técnico para la Administración y Operación

No.	Nombre Del Sistema / Aplicación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual sin IVA	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados	Costo Total Mínimo	Costo Total Máximo
			(A)	(B)	(C)	(AXB)	(AXC)
1	CREDERE EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: a) PORTAL MULTIBANCOS DE CENTROS DE TRABAJO b) PORTAL DE TRABAJADORES, c) JTRAC, d) GITLAB e) MONITOR ORACLE CLOUD f) DWH g) AMBIENTES BAJOS h) NEARLINE i) JBOSS j) WEBLOGICS	Servicio	\$ 2,500,000.00	1	9	\$ 2,500,000.00	\$ 22,500,000.00
2	SISTEMA DE CITAS DE CENTROS DE TRABAJO	Servicio	\$ 225,000.00	1	9	\$ 200,000.00	\$ 1,800,000.00
3	PORTAL PRE-REGISTRO CENTROS DE TRABAJO (MICROSITIO)	Servicio	\$ 225,000.00	1	9	\$ 200,000.00	\$ 1,800,000.00
4	TABLEROS BI	Servicio	\$ 250,000.00	1	9	\$ 200,000.00	\$ 1,800,000.00
5	MESA CENTRAL DE SERVICIO	Servicio	\$ 200,000.00	1	9	\$ 200,000.00	\$ 1,800,000.00
6	DISPERSIÓN WEB Y SERVIDOR DE BANCOS (CAPTACION Y DISPERSIÓN)	Servicio	\$ 225,000.00	1	9	\$ 200,000.00	\$ 1,800,000.00
7	COLDVIEW	Servicio	\$ 225,000.00	1	9	\$ 200,000.00	\$ 1,800,000.00
Subtotal						\$ 3,700,000.00	\$33,300,000.00
IVA						\$ 592,000.00	\$ 5,328,000.00
Total con IVA						\$ 4,292,000.00	\$38,628,000.00

2. Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación y motor de base de datos

Para el caso en la necesidad del desarrollo de un nuevo sistema, el costo fijo por brindar soporte técnico para la administración y operación, está en función del o los lenguajes de programación, de motor de la base de datos, o en su caso de la suma de ambos conceptos, y en apego a la siguiente tabla de cotización:

2.1 Lenguaje de programación

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados	Costo Total Mínimo	Costo Total Máximo
			(A)	(B)	(C)	(AXB)	(AXC)
1	JAVA y PHP	Servicio	\$ 20,000.00	0	3	\$ -	\$ 60,000.00
2	HTML y PHP	Servicio	\$ 10,000.00	0	3	\$ -	\$ 30,000.00
3	PHP	Servicio	\$ 10,000.00	0	3	\$ -	\$ 30,000.00
4	JAVA	Servicio	\$ 20,000.00	0	3	\$ -	\$ 60,000.00
5	HTML	Servicio	\$ 10,000.00	0	3	\$ -	\$ 30,000.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	Servicio	\$ 20,000.00	0	3	\$ -	\$ 60,000.00
Subtotal						\$ -	\$ 270,000.00
IVA						\$ -	\$ 43,200.00
Total con IVA						\$ -	\$ 313,200.00

2.2 Motor de Base de Datos

No.	Sistema de Información bajo motor de base de datos	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados	Costo Total Mínimo	Costo Total Máximo
			(A)	(B)	(C)	(AXB)	(AXC)
1	MySQL	Servicio	\$ 15,000.00	0	3	\$ -	\$ 45,000.00
2	SQL Server	Servicio	\$ 20,000.00	0	3	\$ -	\$ 60,000.00
Subtotal						\$ -	\$ 105,000.00
IVA						\$ -	\$ 16,800.00
Total con IVA						\$ -	\$ 121,800.00

3. Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos

Para el caso en la ejecución de procesos adicionales, el costo fijo por ejecución de nuevos procesos operativos; son actividades de ejecución de procesos batch, tareas rutinarias, ejecución de shells, ejecución de scripts, ejecución de paquetes entre otros, y su costo fijo durante la vigencia del contrato y serán en pesos mexicanos, dependiendo de la frecuencia solicitada y en apego a la siguiente tabla de cotización:

Ejecución de procesos

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario por frecuencia solicitada	Cantidad de servicios mínimos Solicitados adicionales	Cantidad de servicios máximos Solicitados adicionales	Costo Total Mínimo	Costo Total Máximo
			(A)	(B)	(C)	(AXB)	(AXC)
1	Ejecución de proceso diario adicional	Servicio	\$ 180.00	0	1825	\$ -	\$ 328,500.00
2	Ejecución de proceso semanal adicional	Servicio	\$ 225.00	0	270	\$ -	\$ 60,750.00
3	Ejecución de proceso mensual adicional	Servicio	\$ 270.00	0	60	\$ -	\$ 16,200.00
						Subtotal	\$ - \$ 405,450.00
						IVA	\$ - \$ 64,872.00
						Total con IVA	\$ - \$ 470,322.00

4. Módulo Adicional

Para el caso en la administración y operación de un módulo adicional; el cual se debe de entender a la ampliación de funcionalidades y/o módulos de un sistema que se encuentre a cargo de **ND** para el Servicio de gestión, operación y soporte técnico del sistema Credere y sistemas complementarios, y que no esté dentro de las funcionalidades de los sistemas base, **ND** llevará a cabo la siguiente cotización por lenguaje de programación, los cuales serán sujetos a las mismas condiciones técnicas y administrativas de este contrato.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados	Costo Total Mínimo	Costo Total Máximo
			(A)	(B)	(C)	(AXB)	(AXC)
1	JAVA y PHP	Servicio	\$ 7,500.00	0	9	\$ -	\$ 67,500.00
2	HTML y PHP	Servicio	\$ 5,000.00	0	9	\$ -	\$ 45,000.00
3	PHP	Servicio	\$ 5,000.00	0	9	\$ -	\$ 45,000.00
4	JAVA	Servicio	\$ 7,500.00	0	9	\$ -	\$ 67,500.00
5	HTML	Servicio	\$ 5,000.00	0	9	\$ -	\$ 45,000.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	Servicio	\$ 7,500.00	0	9	\$ -	\$ 67,500.00
						Subtotal	\$ - \$ 337,500.00
						IVA	\$ - \$ 54,000.00
						Total con IVA	\$ - \$ 391,500.00

CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

No	Descripción del Servicio	Monto Total Mínimo sin I.V.A.	Monto Total Máximo sin I.V.A.
1	Soporte técnico para la Administración y Operación.	\$ 3,700,000.00	\$ 33,300,000.00
2.1.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación.	\$ -	\$ 270,000.00
2.2.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; motor de base de datos.	\$ -	\$ 105,000.00
3	Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.	\$ -	\$ 405,450.00
4	Módulo Adicional.	\$ -	\$ 337,500.00
Subtotal		\$ 3,700,000.00	\$ 34,417,950.00

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Monto total mínimo: Tres millones setecientos mil pesos (00/100 M.N.)

Monto total máximo: Treinta y cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos cincuenta pesos (00/100 M.N.)

Acabando el proceso de toma de operación, entendiéndose que deberá ser al 100% de los procesos y ejecución de trabajos, se documentará a través de Acta – Entrega Operativa.

Con dicha fecha de Acta – Entrega Operativa, se dará el inicio formal de la prestación del servicio con lo cual se podrá considerar como servicio devengado para que posteriormente se realicen los trabajos de generación y recepción de entregables y el correspondiente proceso de facturación en apego al Instrumento Contractual.

CONSIDERACIONES:

Moneda: Todos los precios establecidos en la presente propuesta están expresados en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

Vigencia de la propuesta: La vigencia de la propuesta económica será por el ejercicio fiscal 2026. Los precios son fijos, inalterables y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.

ND manifiesta la plena conformidad con las condiciones de pago establecidas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" de la Convocatoria; asimismo, se acepta que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la presente propuesta económica permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

ATENTAMENTE
ND Negocios Digitales, S.A. de C.V.



Hipólito Hernández Reyes
Administrador Único





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026,
PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"



ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 31 de marzo del 2026

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.

Yo C. Mauricio Reyes Vergara, en mi carácter de Representante Común de la Participación Conjunta entre SIE SISTEMAS S.A de C.V. y GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. de C.V., en relación a la Licitación Pública Nacional No. presentó LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA: "LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS" al respecto se presenta la propuesta económica, indicando que los precios son en Moneda Nacional, que la vigencia de la propuesta económica será por el ejercicio fiscal 2026 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así mismo manifestamos nuestra conformidad a las condiciones establecidas en la Convocatoria del presente procedimiento y a las condiciones de pago y en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" de la Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

Concepto bajo demanda

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de "El Proveedor", conforme a lo señalado en este Documento, y se ejercerá en la modalidad de servicios mínimos y máximos conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para Nuevo Sistema o Desarrollo.

1. Soporte técnico para la Administración y Operación.

No.	Nombre Del Sistema / Aplicación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual sin IVA (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	CREDERE EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: a) PORTAL MULTIBANCOS DE CENTROS DE TRABAJO b) PORTAL DE TRABAJADORES, c) JTRAC, d) GITLAB e) MONITOR ORACLE CLOUD f) DWH g) AMBIENTES BAJOS h) NEARLINE i) JBOSS j) WEBLOGICS	Servicio	\$1,430,000.00	1	9	\$1,430,000.00	\$12,870,000.00
2	SISTEMA DE CITAS DE CENTROS	Servicio	\$380,000.00	1	9	\$380,000.00	\$3,420,000.00

1

Este documento es de uso exclusivo de Grupo Red Internet Development S.A. de C.V. y SIE Sistemas S.A. de C.V. en participación conjunta para la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

Todos los derechos reservados

Queda Prohibida la copia parcial o total de este documento para cualquier medio sin autorización



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026,
PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"



No.	Nombre Del Sistema / Aplicación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual sin IVA (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
	DE TRABAJO						
3	PORTAL PRE-REGISTRO CENTROS DE TRABAJO (MICROSITIO)	Servicio	\$370,000.00	1	9	\$370,000.00	\$3,330,000.00
4	TABLEROS BI	Servicio	\$650,000.00	1	9	\$650,000.00	\$5,850,000.00
5	MESA CENTRAL DE SERVICIO	Servicio	\$420,000.00	1	9	\$420,000.00	\$3,780,000.00
6	DISPERSIÓN WEB Y SERVIDOR DE BANCOS (CAPTACION Y DISPERSIÓN)	Servicio	\$670,000.00	1	9	\$670,000.00	\$6,030,000.00
7	COLDVIEW	Servicio	\$430,000.00	1	9	\$430,000.00	\$3,870,000.00
Subtotal						\$4,350,000.00	\$39,150,000.00
IVA						\$696,000.00	\$ 6,264,000.00
Total con IVA						\$5,046,000.00	\$ 45,414,000.00

Los cambios efectuados en la tabla anterior, conforme a las respuestas otorgadas a las respuestas con ID 1054143 y 1054330 del Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 24 de marzo de 2026

2. Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación y motor de base de datos.

Para el caso en la necesidad del desarrollo de un nuevo sistema, el costo fijo por brindar soporte técnico para la administración y operación deberá estar en función del o los lenguajes de programación, de motor de la base de datos, o en su caso de la suma de ambos conceptos, y en apego a la siguiente tabla de cotización:

2.1. Lenguaje de programación.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	JAVA y PHP	Servicio	\$ 50,000.00	0	3	\$0.00	\$ 150,000.00
2	HTML y PHP	Servicio	\$ 50,000.00	0	3	\$0.00	\$ 150,000.00
3	PHP	Servicio	\$ 50,000.00	0	3	\$0.00	\$ 150,000.00
4	JAVA	Servicio	\$ 50,000.00	0	3	\$0.00	\$ 150,000.00
5	HTML	Servicio	\$ 50,000.00	0	3	\$0.00	\$ 150,000.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	Servicio	\$ 50,000.00	0	3	\$0.00	\$ 150,000.00
Subtotal						\$0.00	\$ 900,000.00
IVA						\$0.00	\$ 144,000.00



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026,
 PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y
 SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"



Total con IVA	\$0.00	\$1,044,000.00
---------------	--------	----------------

2.2 Motor de Base de Datos.

No.	Sistema de Información bajo motor de base datos	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	MySQL	Servicio	\$50,000.00	0	3	\$0.00	\$150,000.00
2	SQL Server	Servicio	\$50,000.00	0	3	\$0.00	\$150,000.00
Subtotal						\$0.00	\$300,000.00
IVA						\$0.00	\$48,000.00
Total con IVA						\$0.00	\$348,000.00

3. Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.

Para el caso en la ejecución de procesos adicionales, el costo fijo por ejecución de nuevos procesos operativos; son actividades de ejecución de procesos batch, tareas rutinarias, ejecución de shells, ejecución de scripts, ejecución de paquetes entre otros, y su costo fijo durante la vigencia del contrato y serán en pesos mexicanos, dependiendo de la frecuencia solicitada y en apego a la siguiente tabla de cotización:

Ejecución de procesos

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario por frecuencia solicitada (A)	Cantidad de servicios mínimos Solicitados adicionales (B)	Cantidad de servicios máximos Solicitados adicionales (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	Ejecución de proceso diario adicional	Servicio	\$250.00	0	1825	\$0.00	\$456,250.00
2	Ejecución de proceso semanal adicional	Servicio	\$250.00	0	270	\$0.00	\$67,500.00
3	Ejecución de proceso mensual adicional	Servicio	\$250.00	0	60	\$0.00	\$15,000.00
Subtotal						\$0.00	\$538,750.00
IVA						\$0.00	\$86,200.00
Total con IVA						\$0.00	\$624,950.00



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026,
PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"



4. Módulo Adicional

Para el caso en la administración y operación de un módulo adicional; el cual se debe de entender a la ampliación de funcionalidades y/o módulos de un sistema que se encuentre a cargo del proveedor de Servicio de gestión, operación y soporte técnico del sistema CREDERE y sistemas complementarios, y que no esté dentro de las funcionalidades de los sistemas base, el proveedor de servicio deberá de llevar a cabo la siguiente cotización por lenguaje de programación, los cuales serán sujetos a las mismas condiciones técnicas y administrativas de este contrato.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	JAVA y PHP	Servicio	\$38,500.00	0	9	\$0.00	\$346,500.00
2	HTML y PHP	Servicio	\$38,500.00	0	9	\$0.00	\$346,500.00
3	PHP	Servicio	\$38,500.00	0	9	\$0.00	\$346,500.00
4	JAVA	Servicio	\$38,500.00	0	9	\$0.00	\$346,500.00
5	HTML	Servicio	\$38,500.00	0	9	\$0.00	\$346,500.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	Servicio	\$38,500.00	0	9	\$0.00	\$346,500.00
Subtotal						\$0.00	\$2,079,000.00
IVA						\$0.00	\$332,640.00
Total con IVA						\$0.00	\$2,411,640.00

Los cambios efectuados en la tabla anterior, conforme a la precisión realizada en el Acta de cierre de Junta de Aclaraciones de fecha 25 de mayo de 2026.

CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

No	Descripción del Servicio	Monto Total Mínimo sin I.V.A.	Monto Total Máximo sin I.V.A.
1	Soporte técnico para la Administración y Operación.	\$4,350,000.00	\$39,150,000.00
2.1.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación.	\$0.00	\$900,000.00
2.2.	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; motor de base de datos.	\$0.00	\$300,000.00
3	Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.	\$0.00	\$538,750.00
4	Módulo Adicional.	\$0.00	\$2,079,000.00
Subtotal		\$4,350,000.00	\$42,967,750.00



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026,
PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"



Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Monto total mínimo: **Cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.**

Monto total máximo: **Cuarenta y dos millones novecientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.**

Acabando el proceso de toma de operación, entendiéndose que deberá ser al 100% de los procesos y ejecución de trabajos, se documentará a través de Acta – Entrega Operativa.

Con dicha fecha de Acta – Entrega Operativa, se dará el inicio formal de la prestación del servicio con lo cual se podrá considerar como servicio devengado para que posteriormente se realicen los trabajos de generación y recepción de entregables y el correspondiente proceso de facturación en apego al Instrumento Contractual.

Notas:

- Se requisita este formato con independencia del requerido en la **Plataforma**, por lo que se verifica que el costo total mínimo y máximo propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
- Con el fin de integrar la presente cotización se considerará lo establecido en el **Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio"**.
- El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, en caso de que algún importe sea expresado con tres o más decimales, la convocante considerará los dos primeros decimales del referido precio.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes o modificaciones durante la vigencia del contrato.
- En términos de lo establecido en el inciso F. del numeral **VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria, se acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con un plazo de 24 horas posteriores al acto de notificación fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de **La Ley**.

CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE MARZO DE 2026

ATENTAMENTE

MAURICIO REYES VERGARA

**REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA
SIE SISTEMAS S.A DE C.V. Y GRUPO RED INTERNET DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.**

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"

INSTITUTO FONACOT

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026

PARA LA:

**"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL
SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS
COMPLEMENTARIOS".**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

MARZO 2026.

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"

ANEXO 15
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 31 de Marzo de 2026.

INSTITUTO FONACOT
PRESENTE

Smartsoft a fin de integrar su cotización considera lo establecido en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio".

Los precios son en Moneda Nacional, la vigencia de la propuesta económica es para el ejercicio fiscal 2026 y los precios son fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio" de la Convocatoria.

Aceptamos que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

En relación al procedimiento de contratación a la Licitación Pública Electrónica Nacional, **NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026** para la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS". Presento la siguiente cotización:

Concepto bajo demanda

La contratación se realizará mediante contrato abierto de prestación de servicios, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de "El Proveedor", conforme a lo señalado en este Documento, y se ejercerá en la modalidad de servicios mínimos y máximos conforme a la siguiente tabla, así como los conceptos de perfilamientos necesarios para Nuevo Sistema o Desarrollo.

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"**

1. Soporte técnico para la Administración y Operación.

No.	Nombre Del Sistema / Aplicación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual sin IVA (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados(B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados(C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	CREDEE EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES COMPONENTES: a) PORTAL MULTIBANCOS DE CENTROS DE TRABAJO b) PORTAL DE TRABAJADORES, c) JTRAC, d) GITLAB e) MONITOR ORACLE CLOUD f) DWH g) AMBIENTES BAJOS h) NEARLINE i) JBOSS j) WEBLOGICS	SERVICIO	\$ 420,000.00	1	9	\$420,000.00	\$3,780,000.00
2	SISTEMA DE CITAS DE CENTROS DE TRABAJO	SERVICIO	\$ 27,000.00	1	9	\$ 27,000.00	\$ 243,000.00
3	PORTAL PRE-REGISTRO CENTROS DE TRABAJO (MICROSITIO)	SERVICIO	\$ 300,000.00	1	9	\$300,000.00	\$2,700,000.00
4	TABLEROS BI	SERVICIO	\$ 26,000.00	1	9	\$ 26,000.00	\$ 234,000.00
5	MESA CENTRAL DE SERVICIO	SERVICIO	\$ 27,000.00	1	9	\$ 27,000.00	\$ 243,000.00
6	DISPERSIÓN WEB Y SERVIDOR DE BANCOS (CAPTACION Y DISPERSIÓN)	SERVICIO	\$ 85,000.00	1	9	\$ 85,000.00	\$ 765,000.00
7	COLDVIEW	SERVICIO	\$ 5,000.00	1	9	\$ 5,000.00	\$ 45,000.00
Subtotal						\$890,000.00	\$8,010,000.00
IVA						\$142,400.00	\$1,281,600.00
Total con IVA						\$1,032,400.00	\$9,291,600.00

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"**

2. Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación y motor de base de datos.

Para el caso en la necesidad del desarrollo de un nuevo sistema, el costo fijo por brindar soporte técnico para la administración y operación, deberá estar en función del o los lenguajes de programación, de motor de la base de datos, o en su caso de la suma de ambos conceptos, y en apego a la siguiente tabla de cotización:

2.1. Lenguaje de programación.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados(B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados(C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	JAVA y PHP	SERVICIO	\$ 35,000.00	0	3	\$ -	\$ 105,000.00
2	HTML y PHP	SERVICIO	\$ 35,000.00	0	3	\$ -	\$ 105,000.00
3	PHP	SERVICIO	\$ 30,000.00	0	3	\$ -	\$ 90,000.00
4	JAVA	SERVICIO	\$ 30,000.00	0	3	\$ -	\$ 90,000.00
5	HTML	SERVICIO	\$ 30,000.00	0	3	\$ -	\$ 90,000.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	SERVICIO	\$ 40,000.00	0	3	\$ -	\$ 120,000.00
Subtotal						\$ -	\$ 600,000.00
IVA						\$ -	\$ 96,000.00
Total con IVA						\$ -	\$ 696,000.00

2.2. Motor de Base de Datos.

No.	Sistema de Información bajo motor de base datos	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados(B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados(C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	MySQL	SERVICIO	\$ 45,000.00	0	3	\$ -	\$ 135,000.00
2	SQL Server	SERVICIO	\$ 45,000.00	0	3	\$ -	\$ 135,000.00
Subtotal						\$ -	\$ 270,000.00
IVA						\$ -	\$ 43,200.00
Total con IVA						\$ -	\$ 313,200.00

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDEE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"**

3. Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.

Para el caso en la ejecución de procesos adicionales, el costo fijo por ejecución de nuevos procesos operativos; son actividades de ejecución de procesos batch, tareas rutinarias, ejecución de shells, ejecución de scripts, ejecución de paquetes entre otros, y su costo es fijo durante la vigencia del contrato y son en pesos mexicanos, dependiendo de la frecuencia solicitada y en apego a la siguiente tabla de cotización:

Ejecución de procesos

No.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario por frecuencia solicitada (A)	Cantidad de servicios mínimos Solicitados adicionales (B)	Cantidad de servicios máximos Solicitados adicionales (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	Ejecución de proceso diario adicional	SERVICIO	1000	0	1825	0	\$ 1,825,000.00
2	Ejecución de proceso semanal adicional	SERVICIO	1200	0	270	0	\$ 324,000.00
3	Ejecución de proceso mensual adicional	SERVICIO	1500	0	60	0	\$ 90,000.00
Subtotal						0	\$ 2,239,000.00
IVA						0	\$ 358,240.00
Total con IVA						0	\$ 2,597,240.00

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"**

4. Módulo Adicional

Para el caso en la administración y operación de un módulo adicional; el cual se debe de entender a la ampliación de funcionalidades y/o módulos de un sistema que se encuentre a cargo del proveedor de Servicio de gestión, operación y soporte técnico del sistema Credere y sistemas complementarios, y que no esté dentro de las funcionalidades de los sistemas base, SmartSoft lleva a cabo la siguiente cotización por lenguaje de programación, los cuales serán sujetos a las mismas condiciones técnicas y administrativas de este contrato.

No.	Sistema de Información bajo lenguaje de programación	Unidad de Medida	Precio Unitario Mensual (A)	Cantidad de servicios mensuales mínimos Solicitados (B)	Cantidad de servicios mensuales máximos Solicitados (C)	Costo Total Mínimo (AXB)	Costo Total Máximo (AXC)
1	JAVA y PHP	SERVICIO	\$ 35,000.00	0	9	\$ -	\$ 315,000.00
2	HTML y PHP	SERVICIO	\$ 35,000.00	0	9	\$ -	\$ 315,000.00
3	PHP	SERVICIO	\$ 30,000.00	0	9	\$ -	\$ 270,000.00
4	JAVA	SERVICIO	\$ 30,000.00	0	9	\$ -	\$ 270,000.00
5	HTML	SERVICIO	\$ 30,000.00	0	9	\$ -	\$ 270,000.00
6	Kotlin/SpringBoot, Swift/X Code, .NET Core	SERVICIO	\$ 40,000.00	0	9	\$ -	\$ 360,000.00
Subtotal						\$ -	\$ 1,800,000.00
IVA						\$ -	\$ 288,000.00
Total, con IVA						\$ -	\$ 2,088,000.00

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"**

CUADRO RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

No	Descripción del Servicio	Monto Total Mínimo sin I.V.A.	Monto Total Máximo sin I.V.A.
1	Soporte técnico para la Administración y Operación.	\$ 890,000.00	\$ 8,010,000.00
2.1	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; lenguaje de programación.	\$ -	\$ 600,000.00
2.2	Costo de servicio para su toma operativa de un nuevo sistema; motor de base de datos.	\$ -	\$ 270,000.00
3	Costo de servicio para su toma operativa de ejecución de procesos.	\$ -	\$ 2,239,000.00
4	Módulo Adicional.	\$ -	\$ 1,800,000.00
	SUBTOTAL	\$ 890,000.00	\$ 12,919,000.00

Montos expresados en letra, en moneda nacional y sin incluir IVA:

Monto total mínimo: \$ 890,000.00 Ochocientos noventa mil pesos (00/100 M.N.)

Monto total máximo: \$ 12,919,000.00 Doce Millones novecientos diecinueve mil pesos (00/100 M.N.)

Acabando el proceso de toma de operación, entendiéndose que deberá ser al 100% de los procesos y ejecución de trabajos, se documentará a través de Acta – Entrega Operativa.

Con dicha fecha de Acta – Entrega Operativa, se dará el inicio formal de la prestación del servicio con lo cual se podrá considerar como servicio devengado para que posteriormente se realicen los trabajos de generación y recepción de entregables y el correspondiente proceso de facturación en apego al Instrumento Contractual.

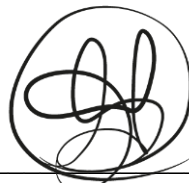
SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026, PARA LA: "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN,
OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA CREDERE Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS"

Notas:

- Smartsoft a fin de integrar su cotización considera lo establecido en el Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio".
- El importe se expresa con **dos decimales. (0.00)**.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.
- Smartsoft, en términos de lo establecido en el inciso **F.** del numeral **VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en la propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contaremos con un plazo de 24 horas posteriores al acto de notificación fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de **La Ley**.

ATENTAMENTE

Protesto lo necesario



Oscar Afriano Ponce
Representante Común
del Consorcio Licitante



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|SILVIA YADIRA FERRER GONZALEZ|FEGS771116ST7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|61df5d487185cf4d1cdd21dcf31d6d38741c7e364a5d7b0e825ce9d95474ea|31-03-2026 12:49:04||

FIRMA ELECTRÓNICA:
WlWlVCPjaLPwkZAzXr8yeKofHKSdz9jDbrJz2ZoAGWU4cMaEp3TMvL9yU842Bna+J2+eCuH6Q1k0QkFTpZpcyEbc9Kmn10MjXrt0dntXcF/L2toiyy5INL1Kj0EB0sb3SzMqz51AA0wc4EwwNTxvkrL54Ndf09UpfHlmhEmnP1P/74tH36yJt5pJ5f9EKRUt00xcB1vsLPdnshwSvwrNE6ZPwNCL0bBmqKgCtafKw77vuS4MMIYXmy0rLi5EpSdjPKd6U8xJCFXh3D78MBL9YtXgtKw61kiqgUgccaUoKJc+vsSAI++rreq1rpm8zb+FIXFo00X1Z8JCKMTGaEQ6A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
19c17f2a-1be7-4ac9-8304-2595f47a5e7d



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|MARIA EUGENIA FLORES SOLANO|FOSE8309167U5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|61df5d487185cf4d1cdd21dcf31d6d38741c7e364a5d7b0e825ce9d95474ea|31-03-2026 12:48:57||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IiDmwZG5TmrBV1U0H4A1VsSYGI+l4rZxbXsQwCdD79ZPtncxPjFLitZl0U9xbf2RWACQnw1aY+mGfKEmeNu157RzNqWPZQxWP9VvB6veXxEC1KiQ5hHvpFBbJkx83JTh6LtcvNMHxThwK9aFfQneUc8A45odtIq0UdLswf5XxRtKsaW61/3E4dIyoDvuFsb7Fo0LHUUTCHZ9atTiyVE7IFjgIVRY/Vmd6N4piLDVsmwhMH+2C6xpyJcmjvC6q1rzCZAPJRa+C/j56iRM1508N+jtCLZ7k/e9LVftoGV+pf9inXSpXD2613bgt7nCBpTyeBdtWHkw+Izps8QPKsPIA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1048c20c-8f89-48b9-8338-c3b5a7003902



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|OSIRIS NAZARETH GARCIA HUERTA|GAH0820703HWA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|61df5d487185cf4d1cdd21dcf31d6d38741c7e364a5d7b0e825ce9d95474ea|31-03-2026 12:47:20||

FIRMA ELECTRÓNICA:
h+0/76KX/1w21GsBI15133Ndc6vblZK+mf6pj6Ewvc/D9WPJQRxRg/+D5P0taKfKnENxr/sDw40UuRJAqjSjS3sIOB/LSJa/lWScsSek+0v8/zDHhCh1i7LAI2d1DZbRrG0Vnh5f01SzaXjN0+bE3t2qpCVCoevEz1ePAMEB+fxzjQmRPwzG0UwJ6Wgpxm3p+pCgyzFDfnqbeJ6vZG5UQW5mcF51DEhYgzoPH9st1W9UEI9EB6BS+ne3oSKyCIZ6Vv63TqZ9rLLE5T/ovmZJvqm+pgNG5m578aIM2LHcgDn5867VD+1IHZuc7mUAlEqfC6H/jeA0AVjgS+3zQ9Fg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0be82af5-a1bf-4c69-ae89-1b4e8c53362f



CADENA ORIGINAL:
||LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2026|OSCAR ROCHA OROZCO|R000720111H40|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|61df5d487185cf4d1cdd21dcf31d6d38741c7e364a5d7b0e825ce9d95474ea|31-03-2026 13:19:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
dp0Bv0Q8515SFhcSZCQqPte2LLXsb8RHsbwCSePbFH7txBJ9ydtW9srjoG0CAP3rzfViarjQkvZBwqiibetVzrwF8y/Zgs+0uu0cT6cN7EV+JtmD6LIYng/TJ6Ym9QFEDMqFYw97EC21UXjQ6/n/FVGCnY/7E4AltwhChcwv/G1ZPtD4o+3wdb7T7f6tPmHsw3124KCS7wYvSLwBP922E+Zhsx/k037D+x/oLSqCYlnz5hqjiwAMTF/qn2Kr1CfGU7X56b2+NpxNxy007bMguFUKP1x/bG8y0/zsoHkxbDnq+wJy9551h/cBIC73uF5Xv4xVDMduzoj8XJAKZxw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d3c8a78b-690d-4ba9-a627-a2ce373633a5

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>